

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.161

Viernes 21 de Septiembre de 2018

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1465387

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA GOBERNADOR TITULAR EN LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Núm. 1.130.- Santiago, 26 de julio de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República; en el artículo 3º de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo primero transitorio de la ley N° 21.073, que Regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales; en el decreto con fuerza de ley N° 62, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija la planta del Servicio de Gobierno Interior, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que con fecha 18 de julio de 2018, doña María Teresa Browne Urrejola, RUN N° 10.329.628-5, presentó por escrito su renuncia voluntaria al cargo de Gobernadora Provincial de Biobío, correspondiente al grado 3 de la planta del Servicio de Gobierno Interior, a contar del 19 de julio de 2018, dimisión que fue aceptada mediante el decreto supremo N° 1.119, de 20 de julio de igual año.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 27 de julio de 2018, a don Vladimir Ignacio Fica Espinoza, RUN N° 16.987.890-0, como Gobernador Provincial de Biobío, grado 3 EUS, en la planta del Servicio de Gobierno Interior, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2.- Dispóngase que la autoridad percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- Impútese el gasto correspondiente al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior y Seguridad Pública.